

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

**Acta de Sesión Ordinaria N.º 02**  
**Viernes 15 de mayo de 2020**

**TERCERA LEGISLATURA**  
**1º de mayo de 2020 — 30 de abril de 2021**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**1º de mayo de 2020                      31 de julio de 2020**

---

## REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

*Sesión ordinaria N.º 02- Viernes 15 de mayo del 2020*

*Legislatura 2020-2021*

Inició: 11:13 horas  
Concluye: 12:21 horas

### **Presentes:**

Diputado Eduardo Cruickshank Smith, **Presidente de la Asamblea Legislativa**

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca, **Vicepresidente**

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco, **Primera Secretaría**

### **Jefes y Jefas de Fracción**

Diputado Luis Fernando Chancón Monge, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Enrique Sánchez Carballo, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Rodolfo Peña Flores, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez, **Partido Integración Nacional**

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

### **Subjefes y Subjefas de Fracción**

Diputada Karine Niño Gutiérrez, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Shirley Díaz Mejías, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Catalina Montero Gómez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña, **Partido Restauración Nacional**

### **Diputados Independientes:**

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez

Diputada Ivonne Acuña Cabrera

---

## AGENDA

1. *Discusión y aprobación del acta anterior*
2. *Agenda del Plenario.*
3. *Solicitud audiencia*
4. *Asuntos varios*

---

**Presidente:**

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas. Al ser las once horas con trece minutos, damos inicio a la sesión ordinaria N.º 02 Jefes y Jefas de Fracción del 15 de mayo del 2020.

**1. *Discusión y aprobación del acta.***

Por un problema técnico, no está disponible esa acta al día de hoy, de manera de que no vamos a poder a entrar a discutir y aprobar esa acta.

**2. *Agenda del Plenario.***

Segundo punto la agenda legislativa de la próxima semana.

Necesitamos definir para la próxima semana el horario de sesiones del Plenario, los proyectos del COVID-19, la agenda ordinaria y los proyectos que vamos a delegar a las Comisiones Legislativas Plenas.

Empezamos por el horario de sesiones del Plenario para la próxima semana.

Esta presidencia estaría proponiendo que, como vamos a sesionar el día sábado y no sabemos a qué horas vamos a salir mañana, que no sesionemos al menos la próxima semana el día lunes, sino que sesionemos el día martes, miércoles y viernes.

Diputados y diputadas tienen la palabra. Igual de nueve y quince a doce y treinta.

Tiene la palabra diputado Luis Fernando Chacón Monge.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Gracias, señor presidente.

Primero que nada, un saludo respetuoso a usted señor presidente y a las compañeras primera y segunda secretaria del Directorio, hago extensivo mi saludo a todos los Subjefes, Subjefas y al señor Vicepresidente que está acompañándonos hoy en este día y a todos los compañeros funcionarios de la Asamblea.

Señor presidente, me parece muy bien que la otra semana podamos iniciar martes, funcionar miércoles y terminar viernes de nueve y quince a doce y treinta me parece bien.

---

Dejo planteado en la mesa, valorar si de aquí a finales de mayo podemos sostener esos días o martes, miércoles y jueves. Martes, miércoles y jueves, nos deja a nosotros dos alternativas, una adelante y otra atrás; nos deja de fondo por cualquier emergencia un lunes y nos deja de emergencia viernes y sábados si es del caso, trabajamos en el centro de la semana martes, miércoles, jueves.

Entiendo que la próxima semana podría ser martes, miércoles, viernes, porque sesionamos mañana y eso nos cambia un poco el orden, señor presidente.

Muchas gracias.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Enrique Sánchez Carballo.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Muy buenos días a todos y a todas.

Gracias, presidente.

Coincido con la propuesta del diputado Chacón, pero quería plantear más bien que acordamos que no hay lunes, hay martes y la definición de si es el jueves dependerá de que votemos primeros debates el martes, que haya que votar el segundo debate el jueves, por ejemplo.

Digamos, no cerrarnos a que tiene que ser necesariamente martes, miércoles y jueves, porque puede que el martes no logremos una votación y sea el miércoles, entonces haya que pasar a viernes para tener el segundo debate, pero en principio dejar que fijo el martes arrancamos y ahí veremos si entonces va a ser jueves o viernes en función de las votaciones.

**Presidente:**

Si, aclaro que la propuesta fue martes, miércoles y viernes precisamente pensando en los segundos debates para el día viernes, de manera que, es dejando ese espacio; en todo caso tenemos la flexibilidad que, si no hubiera ningún segundo debate que conocer podríamos perfectamente sesionar el día jueves, así es que no tenemos ningún inconveniente en ese sentido.

¿Algún otro compañero en cuanto a este tema?

Con la opción de trasladar el viernes a jueves, si no tenemos necesidad de tener un día de diferencia.

Tiene la palabra el diputado Jonathan Prendas Rodríguez.

---

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias, Presidente. Muy buenos días a usted y a todos los compañeros.

No tengo en memoria en este momento si hay algún proyecto sensible en tiempos como el del BID, que provoque que extendamos las sesiones, para informar a los compañeros si vamos hasta las doce y media o si hay algún proyecto sensible que nos podría hipotéticamente obligar a extender sesiones por cuestiones de plazos.

Para informarles, porque la sesión de ayer y otras que hemos tenido han sido maratónicas y cansadísimas, nada más para tenerlo en la hoja de ruta.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado José María Villalta Flórez- Estrada.

**Diputado José María Villalta Flórez- Estrada:**

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y todas.

Señor presidente, lo único que solicitaría es que esta reunión de jefaturas de fracción sea el mismo día que tenemos Plenario en la medida de lo posible, como estaba previsto, por ejemplo, realmente habría que tratar de limitar las visitas a la Asamblea Legislativa no más de lo necesario.

Si vamos a sesionar viernes en la mañana, que la reunión de jefaturas se programe después del Plenario, salvo una situación imprevista como lo que pasó ayer. Así no tendríamos que venir más de los tres días aquí.

La otra opción es valorar hacer esta sesión virtual como las veníamos haciendo la legislatura pasada, entendí que la primera sesión la hicimos presencial porque son las nuevas jefaturas y es bueno vernos las caras de entrada, pero aprovecharía para sugerir que estas reuniones si no van a ser el mismo día que tenemos Plenario, que las hagamos virtuales para evitar visitas innecesarias a la Asamblea Legislativa.

A mí me encanta venir, pero estamos en una emergencia.

**Presidente:**

Diputado Villalta, en efecto es lo que teníamos previsto porque íbamos a sesionar ayer después del Plenario, la idea es siempre poder sesionar el día que tengamos Plenario, pero por circunstancias que todos conocemos ayer no se pudo por eso traslado al día de hoy, la idea es esa.

---

Vamos a valorar si posteriormente que nos acomodemos un poco más, podemos hacer estas sesiones de manera virtual como se venían haciendo.

Tiene la palabra el diputado Rodolfo Peña Flores.

**Diputado Rodolfo Peña Flores:**

Gracias, muy buenos días a todos.

Con el tema de los horarios no tengo problema, que sea martes, miércoles, viernes, jueves, no tengo ningún problema, con doña Shirley lo converse, tampoco hay problema, lo que decida la mayoría.

En cuanto al tema de la propuesta del diputado Villalta, me parece que deberíamos ser consecuentes y si estamos ayudando al proyecto de doña Ana Lucía de las sesiones virtuales en Plenario, deberíamos dar ese paso, pero buscar la manera de que se puedan integrar a los asesores. La presencia de ellos en las sesiones es muy importante y en algún momento lo hicimos en una sesión de la Comisión de Hacendarios con la diputada Ana Lucía, que incluimos a los asesores; tengo entendido que algunas reuniones de jefes no se incluyeron asesores, costaba un poco más, para que se valore, señor presidente.

**Presidente:**

Muy bien diputado Peña Flores.

¿Algún otro, en cuanto al horario?

Quedamos que la próxima semana sesionaremos en principio martes, miércoles y viernes iniciando a las nueve y quince.

Durante la sesión pasada el diputado Villalta Flórez-Estrada insistió mucho en que separemos la agenda, que tengamos una agenda de los proyectos Covid-19 y una agenda ordinaria, de manera que lo que quisiéramos en esta mañana es ver si están de acuerdo con esa propuesta, para separar las agendas y posteriormente entraríamos a la construcción de cada una de ellas.

¿Estamos de acuerdo?

Entonces hacemos dos agendas. Okey.

Ahora vamos a requerir de los proyectos de cada una de las agendas, empecemos por la agenda del Covid-19, para ver qué proyectos están maduros para que podamos construir esa agenda, con la agenda ordinaria creo que no habrá mucho problema porque si hay suficientes proyectos maduros para configurar esa agenda.

---

Tiene la palabra el diputado Enrique Sánchez Carballo.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Gracias, presidente.

Quiero sugerir dentro de la agenda Covid-19 que tiene un componente relacionado con contención, reducción de gasto, también para ir garantizando los recursos que el Estado necesita, dos proyectos que estaban en comisión; uno estaba en comisión y el otro no ha sido asignado porque fue presentado durante la emergencia y que son bastante sencillos y que podríamos avanzarlos.

Uno es el del cierre del Fonabe. El Fonabe es hoy un cascarón que ya los recursos fueron dirigidos al IMAS para el otorgamiento de becas, estaba bastante avanzado en la Comisión de Asuntos Sociales lo tenían casi listo para dictaminar entiendo, sino que la presidenta de la comisión me corrija. Este proyecto podríamos intentar, si lo revisamos de aquí a allá, traémoslo a Plenario y terminar la votación en Plenario, sino quisiéramos esperar que se instale la comisión y todo el asunto.

Esa es una propuesta, este proyecto del mantenimiento del Fonabe le cuesta al Estado alrededor de dos mil quinientos millones de colones al año, sin estar haciendo básicamente nada.

El segundo proyecto, es el proyecto de las anualidades, es el de eliminar el pago de las anualidades por este año y el siguiente, si este proyecto tiene un tema de plazos importante, en junio corresponde pagar las anualidades, sino se aprueba antes de junio pierde sentido el ahorro que podría significar para este año. Podría tener efecto en el siguiente año, pero sino se aprueba antes de junio que ya tocaría pagar las anualidades se perdería el efecto que tiene en el ahorro de este año.

Esos dos principalmente en esta agenda que hemos llamado como Covid-19 y relacionada con la atención de la emergencia o las reducciones en los ingresos que ha tenido el Estado a partir de la emergencia.

El otro, es el proyecto que ayer varios diputados firmamos una moción para dispensar de trámite, que es el de la moratoria en los créditos, que lo dejamos pendiente la vez anterior, si lo íbamos a dispensar de trámite, que posición, que íbamos a hacer con ese proyecto que ya venía consensuado desde la mesa, faltaba el proceso en las fracciones, pero desde la mesa ya había un texto que habían acordado todas las representaciones de las fracciones ahí.

**Presidente:**

¿Algún otro diputado o diputada en el uso de la palabra?

Tiene la palabra la diputada Catalina Montero Gómez.



---

**Diputada Catalina Montero Gómez:**

Gracias, buenos días a todos y a todas.

Hay otros proyectos, no sé si aquí lo que se pretende es que en la agenda de la semana se incluyan o se combinen proyectos del Covid-19 y proyectos de agenda ordinaria, si es así, hay unos compromisos del Plenario anteriores, como el de Penalización del Abandono, nada más estaba esperando ser aprobado nuevamente en primer debate que en este momento resulta ser muy oportuno en el contexto actual, en el contexto de la pandemia y otros proyectos que podría mencionar.

Por eso quisiera saber estos otros que ya estaban listos, cómo los vamos a incorporar, si se pueden ir incorporando en la agenda de la semana, el de Trastorno Autista que estaba ahí nada más en espera y que se quedó por ahí rezagado pero que ya tenía consultas, ya las fracciones habían emitido su criterio y como que había consenso, por ahí hay otros proyectos.

Sí, quiero saber el tratamiento a estos otros, sí se estaría combinando con la agenda Covid-19 de la semana.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado el diputado Prendas Rodríguez.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Nada más para saber cuándo se instalan las comisiones, porque me parece que ya los proyectos podríamos tramitarlos vía comisión, para que tengan un expediente, tengan consultas y todo el trámite normal, tal vez así poder ir más seguros y con mejores condiciones para tomar decisiones, porque a todos hay que hacerles algún tipo de ajuste.

Dependiendo de cuando ustedes ya tengan a bien incorporar el funcionamiento de las comisiones, pues podríamos incorporarlos ahí, para no tener que hacer dispensas y estar navegando sin instrumentos en el Plenario.

**Presidente:**

Sí, diputado Prendas esperaríamos tener integradas las comisiones a principios de la próxima semana, hemos tenido algún inconveniente ahí, pero apenas que lo superemos esperamos poder tenerlas integradas la próxima semana.

---

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

En ese entendido me parece maravilloso, mi sugerencia sería tramitar proyectos vía comisión para que tengan el sustento que debería tener todo proyecto, los expedientes y demás.

**Presidente:**

Esa es precisamente la idea diputado Prendas.

Tiene la palabra la diputada Sylvia Villegas Álvarez.

**Diputada Sylvia Villegas Álvarez:**

Muy buenos días, yo tengo mi reserva con respecto al proyecto de Fonabe. Ya estamos próximos a dictaminar, si no me equivoco, yo estoy haciendo un dictamen de minoría negativo, entonces yo quisiera mejor que se afine directamente en la Comisión, para que ya salga pulido completamente para Plenario, señor Presidente. Gracias.

**Presidente:**

Diputada Delgado.

**Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:**

... hecho por parte de esta Asamblea Legislativa, en avanzar con proyectos de ley dentro del Plenario Legislativo, sin que conste dentro del expediente todo lo relacionado con las consultas, las respuestas, los criterios, y el debate que se gesta durante el proceso de tramitación de un proyecto. El esfuerzo que han hecho los diputados y las diputadas en las mesas de trabajo ha sido enorme, y no ha quedado plasmado dentro de los expedientes legislativos que son los que marcan la historia es Asamblea Legislativa.

Entonces, a mí me parece que, el primer paso es instaurar las Comisiones y dentro de las Comisiones, que se pueda gestar los requerimientos de Consultas, de debates y de criterios, antes de avanzar al Plenario Legislativo para que se maduren como corresponda con la celeridad que se requiera lógicamente, pero que se maduren como corresponda dentro de las comisiones; y muestra de eso fue lo que pasó en Hacendarios con el primer presupuesto que pudimos hacer 21 consultas, se hicieron todas las audiencias, y a pesar de que era una mesa de trabajo, quedó todo incorporado porque se transcribieron todas las sesiones virtuales que se generaron, entonces, si hace falta que se madure por Comisión.

---

**Presidente:**

Si diputado Peña.

**Diputado Rodolfo Peña Flores:**

Gracias. Nosotros habíamos hecho dos listas, los proyectos Covid que aquí están, y los de la agenda ordinaria, nosotros tenemos debidamente identificados. Entonces, yo supongo que aquí debemos de coincidir en los proyectos para luego llevarlos a las reuniones de fracción con el resto de compañeros para ver cómo los vamos a trabajar en las diferentes comisiones, y a ver en cual estamos de acuerdo en darles trámite más rápido de dispensas y eso, porque establecer propiamente decisiones aquí y entrar en una discusión sobre el tema, por ejemplo de Fonabe, hay un proyecto de doña María Vita también, y no hay una posición clara nuestra en cuál de los dos proyectos, y ahí hay otros, entonces me parece que debemos de establecer primero lo que vamos a ver en Comisiones, y a ver qué proyectos impulsamos juntos en las comisiones que sean del interés de todos.

**Presidente:**

Estarían de acuerdo que deleguemos en los asesores que nos hagan una recopilación de los proyectos que son Covid y los proyectos que son de la agenda ordinaria y nos lo presenten con el estado de cada uno, para ver con qué podemos avanzar, que no podemos avanzar.

Si diputado. Es la palabra el diputado Chacón.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Me parece muy bien la propuesta suya señor Presidente, de qué tengamos abierta las dos ventanas por decirlo así, de poder tramitar todo lo que venga hacia el Covid con un procedimiento distinto a toda la parte ordinaria, me parece que eso está bien. Y me parece también la propuesta que acaba de hacer de que nuestros asesores puedan revisar y priorizar todos los proyectos que tengamos en ambas vertientes, tanto en la parte del Covid, como en la parte ordinaria.

Lo que quiero agregar a esto son dos cosas que son posición de Liberación Nacional. Liberación Nacional define a partir de ya, que todos aquellos proyectos de Covid o no Covid que tengan que ver con empréstitos, con financiamientos, con atención, nosotros queremos que vaya vía Comisión de Hacendarios. O sea, necesitamos que eso se revise en Hacendarios, entendemos y comprendemos las emergencias, pero creo que también esta Asamblea Legislativa requiere su espacio de análisis, discusión y oxigenación en cada una de estas propuestas.

Volviendo al tema de ordinarias, he estado consultando con algunos compañeros asesores y también con técnicas de las mismas comisiones, de qué ante la reforma

---

que aplicamos nosotros del reglamento, las comisiones, cada proyecto que llega tiene el primer plazo de 60 días y puede caerle la prórroga, pero hay comisiones como Gobierno y Administración que tienen más de 49 proyectos y siguen llegando proyectos.

Entonces, me parece que también, pedirle respetuosamente que nuestros asesores hagan un doble esfuerzo, no sólo en la priorización de los temas Covid, sino de los temas que tenemos ordinariamente en Comisiones, porque hay proyectos de proyectos en comisiones.

Entonces, que podamos definir aquello que consideremos de una manera consensuada, urgente por comisión también, porque hay una presión terrible en cada comisión, una presión enorme de esa cantidad de proyectos que están llegando a cada una de las comisiones, y por ahí veríamos nosotros importante este ejercicio de priorizar proyectos tanto en el área de la emergencia de atención del Covid, como en la agenda ordinaria. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Diputada Acuña.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias diputado Presidente. Buenos días, compañeros.

Sí, en la misma línea, decir que varias cosas importantes que ha apuntado el compañero Jonathan Prendas sobre la instalación de las comisiones y el que se puede redirigir los proyectos que no son de índole urgentísimo, que puedan tener una discusión más reposada en las comisiones con audiencias y consultas.

Y hay dos proyectos que quisiera traer sobre la mesa. Uno, se ha estado trabajando o se trabajó en la mesa de vulnerabilidad, que tiene que ver con el tema de pensiones es alimenticias, creo que este proyecto es un proyecto que urge, porque ya hay aprehensión corporal sobre un montón de personas que a raíz de ese despido que sea generado, no pueden hacerle frente a la pensión alimentaria, y esto, obviamente trae más tensión en la dinámica familiar, más hacinamiento en las cárceles, más despliegue recursos de fuerza pública que se traduce al final en costos para el Estado, y que en este momento podríamos facilitar a través de una moratoria, o algún tipo de mecanismo que les permita ante la comprobación de que han perdido su trabajo y que no pueden hacerle frente esa pensión alimentaria, ser dispensados de esa obligación por un plazo de tres meses.

Creo que por ahí va la discusión, ya las consultas que se habían hecho, tengo entendido compañera Catalina que habían llegado, la compañera Nidia Céspedes había pasado alguna información también con respecto a otro proyecto en esa misma Comisión, pero creo que este proyecto es un proyecto que urge en razón de

---

qué el no cumplimiento del pago de la pensión alimentaria es apremio corporal directamente.

Y, el otro es, el proyecto de ley 21.933 Ley de prórrogas de los nombramientos en las juntas directivas y organizaciones, que ya llegó el criterio también y ya está el texto sustitutivo listo, y se había dispensado de trámite este proyecto para poder ajustar el vacío que había quedado en razón de la aprobación que hicimos de este proyecto por Covid-19. Estos serían los dos proyectos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Sí, diputado Sánchez, y después el diputado Estrada.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Gracias Presidente. Sí, es que cuando decimos agenda Covid, no sólo debe ser una etiqueta de agenda Covid, sino una forma de procedimiento de la agenda Covid, porque justamente surge esa etiqueta por la emergencia que vivimos. Entonces está bien, que nuestro equipo de asesoría defina o se siente a ver más en detalle cuáles son los proyectos, y a ver si todos coincidimos en que es agenda Covid, porque de repente algunos tenemos una lista, otros otras de lo que es un proyecto Covid.

Pero además, que cosas de la agenda Covid, yo estoy de acuerdo como los créditos, sí tienen que pasar por Hacendarios, pero que cosas de la agenda Covid tiene un procedimiento especial, porque si no agenda Covid se vuelve sólo una etiqueta que no cumple con el objetivo de qué fuera una agenda tramitada a raíz de la emergencia. Pero entonces falta esa definición.

Cuando nuestros equipos se sienten, que no solamente determinen una lista de proyectos Covid, sino cuáles de esos proyectos no tienen necesariamente que pasar por el procedimiento normal de las comisiones, porque si no, sería solamente una etiqueta más y no un procedimiento especial de atención de la emergencia.

Y en particular, reitero nada más, el tema del proyecto de las anualidades, que este proyecto anualidades si no se aprueba antes de junio cuando el Estado tiene que pagar las anualidades, esos recursos ya no existiría la posibilidad de ahorrar este año esos recursos, sino quedaría solamente para las anualidades del próximo año.

**Presidente:**

Diputado Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

---

Gracias Presidente. Yo coincido en que hay proyectos de la agenda que manejamos, como la agenda Covid que deben ir a las comisiones, por ejemplo, estoy de acuerdo con el tema de los empréstitos, me parece que lo que involucra recursos son temas que deberían ir a las comisiones. Pero también hay otros proyectos que tienen un carácter de urgencia y respecto a los cuales definimos un procedimiento de trámite rápido con dispensa de trámite, pero realizando las consultas que habría que mantener, porque de lo contrario se pierde esa urgencia.

Por ejemplo, a mí me interesaría que avanzáramos con el expediente 21.940, que es la Ley especial para la flexibilización crediticia a partir de la afectación económica generada por la pandemia del Covid.

Ese es un proyecto que consensuamos largamente en la mesa de trabajo sobre moratoria de créditos que tiene ya las consultas obligatorias, ya se realizaron desde el Plenario, pues, ha estado bastante consensuado, incluso hay algunas propuestas para modificación, y digamos, que estaría listo para hacer la dispensa, porque si ese proyecto lo mandamos a Comisión, diay, en la Comisión se va a tomar dos o tres meses más, así muy rápido, y entonces ya se va a perder la oportunidad de aprobar eso.

El sentido de oportunidad de aprobarlo ahora que es que la gente está necesitando que se unifiquen, que se uniformen las reglas, las condiciones crediticias en general que se están dando en el sector financiero, regulado y no regulado.

Entonces, a mí me parece que eso es un ejemplo donde sí se justifica la necesidad de una dispensa de un trámite más rápido, porque es un proyecto que tiene sentido si se aprueba pronto, y así pues habrá otros, y habrá otros que efectivamente pueden ir a la comisión aunque sean parte de la agenda del Covid por qué no son tan urgentes.

Entonces, yo sí creo que habría que diferenciar esos proyectos y mantener el trámite expedito que habíamos acordado, por ejemplo en el caso de este proyecto, lo que sigue es que las fracciones nos pongamos de acuerdo para hacer la dispensa, porque ya hay un trabajo realizado en la mesa, si no estaríamos de alguna manera duplicando el trabajo que se realizó en la mesa, dónde se hicieron audiencias con el Banco Central, con Conassif, con la Sugef, con las distintas autoridades, se hicieron las consultas obligatorias, se consensuó el texto, si ahora lo mandamos a comisión va a empezar otra vez ese mismo trámite que ya hicimos en la mesa, entonces eso me parece que no tienen lógica; pero bueno, es cierto que hay otros que sí deberían mantener el trámite en comisión.

Entonces, creo que habría que, con nuestros asesores y asesoras, desgranar, diferenciar ese sentido de urgencia dentro de la misma agenda del Covid.

---

**Presidente:**

Gracias diputado Estrada. Diputado Piña.

**Diputado Melvin Núñez Piña:**

Gracias diputado presidente, compañeros. Mi preocupación va creo que en la misma línea a todos, que no se detenga tampoco la agenda que llevábamos, que traíamos con diferentes proyectos, que son buenos, que son proyectos país, pero que tal vez no se anima uno a meterlos diciendo que es por el Covid, porque no es por el Covid, pero que si debería dedicarse por lo menos uno o dos días a la semana para que esos proyectos caigan en el orden que iban y puedan transcurrir la discusión sana de diferentes proyectos que cada quien tiene acá, a diferencia de tener otros días para discutir lo que es Covid y lo que no, creo que es importante, porque no podemos centrarnos en una sola agenda de que todo se ocupa y es emergencia y es ya, atrasando lo otro que también son proyectos país.

Y pongo uno sobre la mesa que a mí me interesa muchísimo, que es la vivienda para adultos mayores, eso es un proyecto que es a futuro, nuestra población está envejeciendo, pero que se necesita empezar a discutir sobre esos asuntos, y no se pueden seguir aplazando.

Lo otro, uno sabe que por la emergencia, los empréstitos y todo, recomendación solamente, no hay que pujar tan duro para ponernos de acuerdo, creo que hay que tomar pausas para pensar y para que cada quien tenga su espacio, y más bien esos atropellos lo que dejan son peleas y cosas innecesarias, yo creo que hemos sido muy responsables, muy productivos y que tenemos que cuidarnos también entre nosotros, las relaciones que estemos llevando para que la cosa sea más fluida y que tengamos más efectividad.

Gracias, señor presidente, directorio y jefes de fracción.

**Presidente:**

Diputado Chacón.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Rápidamente, presidente, para no reiterar.

Recordarnos a todos que, vía Reglamento, cuando se presente algo que está consensuado de emergencia tenemos varias vías. Tenemos la dispensa de todo trámite, esa es una de las vías. La otra vía es alterar el orden, dentro de comisiones, y eso permite que llegue a una comisión y en vez de tener sesenta días lo pueden resolver en quince, por ejemplo. O sea, hay varias vías que podemos tener, siempre y cuando tengamos la ruta clara.

---

Ahora, que hemos estado hablando tanto de exigirle al Ejecutivo una ruta, nosotros mismos necesitamos tratar una ruta internamente. Me parece que ahí podemos ir ordenando, más o menos, el tema.

Otra cosa, que de una vez aprovecho para poner en la mesa es que nosotros como Fracción queremos reactivar las Plenas también, y me parece que es un tema que, en esta Asamblea Legislativa tiene años de no funcionar las Plenas Legislativas, y esta es una herramienta que el Reglamento nos lo permite y la estamos desaprovechando a pesar de que las tenemos estructuradas.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Peña.

**Diputado Rodolfo Peña Flores:**

Muchas gracias, Presidente.

Vamos a ver, creo que vamos a seguir dándole vuelta a esto. Yo secundo su posición, en que estos proyectos deben enviársele a los asesores, que los asesores nos hagan una pronta recomendación de los proyectos y verlos aquí.

También, estoy de acuerdo con don Luis Fernando en cuanto a las Comisiones Plenas. Pero, ya lo había manifestado el señor presidente, que iban a instalar las Comisiones Plenas para ponerles a trabajar; eso lo había dicho en la ocasión pasada.

Sin embargo, yo secundo plenamente que los asesores son los que deben reunirse para que nos den una recomendación sobre qué podemos ver aquí y tomar decisiones.

**Presidente:**

Tiene la palabra la diputada Villegas.

**Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:**

(No activó el micrófono)

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Se hicieron las consultas, enviadas por presidencia, como se estaba haciendo en el trámite antes de regresar, que se hacían de oficio, ya se venció el plazo de las consultas, ahí las tenemos es cuestión de que se pongan a verlo en los despachos,



---

sobre qué modificaciones habría que hacerle al texto para que, con base en los comentarios que se recibieron.

**Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:**

Pero entonces, ¿entiendo que no está, así como que maduro, está crudo el asunto, hablándolo en términos ticos?

(No activó micrófono)

Entonces, sí me alegra eso, el saber si está complicado o no, porque ese es un tema de mucho peso, de mucha sensibilidad entre el contexto que tiene ahorita el país, de que no hay plata, no hay empleo y todavía les van a quitar las anualidades a los señores, que bien con esas anualidades podrían suplir parte de sus grandes faltantes económicos, entonces, yo siento que este expediente ahorita, tomarlo con el peso y con la responsabilidad, no correr de que en junio va a vencer... no, dejémoslo, si va a vencer tiene que ir bien, bien estudiado ese proyecto, porque estamos tocando las vidas de las familias costarricenses y sus recursos económicos.

**Presidente:**

Gracias, señoras y señores diputados.

Entonces, tenemos claro lo siguiente: que entonces, vamos a encargar a nuestros asesores y asesoras para que nos hagan una lista de proyectos Covid, una lista de proyectos de agenda ordinaria y proyectos que tenemos interés de que sean delegados a alguna de las Plenas, porque ya las Plenas fueron instaladas. Entonces, hay interés de las fracciones, así lo han mostrado que las Plenas puedan funcionar, por lo menos, más de lo que han venido funcionando.

Entonces, que los asesores nos preparen estas tres líneas de proyectos, nosotros haríamos, el fin de semana, prepararíamos una agenda tentativa, más o menos, que les haríamos llegar el día lunes para que ustedes hagan las observaciones que estimen pertinentes, y le pediríamos que les indiquen a sus asesores que al lado de cada uno de los proyectos nos den un orden de preferencia, para que podamos construir esa agenda, para el día lunes, que les haríamos llegar y que nos hagan las observaciones para finiquitarlo para el día martes.

Tiene la palabra el diputado Prendas.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias presidente. Nada más una sugerencia. Mejor que sea el domingo porque el lunes a las nueve ya se empezaría a cumplir las veinticuatro horas de la agenda del martes y si es una agenda borrador no se podría hacer ninguna modificación.

---

**Presidente:**

Está bien. Entonces, que los asesores hagan llegar la información el día....

Gracias don Alberto.

Cerramos el segundo punto de la agenda legislativa de la próxima semana, ¿quedamos claros en ese sentido?

(Intervienen fuera de micrófono)

### **3. *Solicitud audiencia***

El tercer punto es una audiencia que nos está pidiendo la Ministra de Trabajo, señora Geannina Dinarte y el Ministro del IMAS, señor Juan Luis Bermúdez, para informarnos todo el avance y toda la situación del Bono Proteger, ellos nos están pidiendo una audiencia con las jefaturas de fracción. Hubo alguna propuesta aquí que tal vez podríamos hacer esta sesión de manera virtual con ellos.

Entonces, yo no sé, ¿qué les parece si lo hacemos de manera virtual y que busquemos una fecha la próxima semana?

(Hablan fuera de micrófono)

Bueno, ahí lo vemos, lo hacemos de manera virtual.

¿Estamos de acuerdo con eso?

Tiene la palabra la diputada Díaz.

**Diputada Shirley Díaz Mejías:**

Gracias, señor presidente.

Coincido con la intervención que hizo hace un rato mi compañera Patricia Villegas y creo que es muy importante que le demos prioridad a esos proyectos que de una u otra manera van a afectar la reducción del gasto público, pero sin tocar, de momento, los otros temas relacionados con los salarios, porque creo que ante la situación que ha vivido el país y la desaceleración, incluso, del ejercicio cotidiano de las instituciones, pues hay que revisar primero el Presupuesto Nacional para ver qué se recorta de ahí y luego ir avanzando en los demás temas conforme a las necesidades que se van dando. Pero, sí creo que los otros proyectos se pueden ver con el cuidado que señalaba la compañera.

---

#### **4. Asuntos varios.**

(Hablan fuera de micrófonos)

**Presidente:**

No, es la que van a enviar los asesores para que la podamos construir.

Tiene la palabra la diputada Villegas.

**Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:**

Aparte de la lista, sí quisiera hacer un hincapié especial en el proyecto 21.922, para que se tome en consideración porque ya está listo, es la Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades ante la emergencia nacional ante la pandemia COVID-19. Está listo como para votar en segundo debate, señores; para que se tome como prioridad. Yo creo que hay consenso en todas las fracciones al respecto.

Gracias.

**Presidente:**

Me informan que falta la redacción, que no ha llegado esa redacción final, eso es lo que me informan, diputada.

(Hablan fuera de micrófono)

Sí, vamos a darle la palabra a don Edel para que nos explique un momentito la situación.

(Hablan fuera de micrófono)

**Presidente:**

Tiene la palabra la diputada Patricia Villegas.

**Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:**

Con base en lo que dice don Edel, yo le sugiero a ustedes, con todo respeto, que lo tomemos como el primer punto de agenda del martes, para poder salir de esto, ya que es apremiante ante los comités o las instituciones locales para poder bajar la ayuda pertinente en pro de COVID-19, si son tan amables.

---

**Presidente:**

Sí, diputada Villegas. Tal vez que lo incluyan en la lista que van a presentar los asesores, y entonces, en la construcción de la agenda veríamos el tema de la inclusión.

Tiene la palabra la diputada Rodríguez.

**Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:**

Gracias.

De nuestra parte, ya estaba para segundo debate, nada más que lo podamos revisar, para ver que todo esté en orden y considerar que pueda ingresar para el martes. Es nada más de revisarlo.

**Presidente:**

Sí, diputado Prendas. Estamos en asuntos varios.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias. Es en ese mismo proyecto.

**Presidente:**

Está bien.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Es que me genera la duda, según he entendido, la verdad no he visto el expediente, las consultas que se hicieron vinieron negativas, muchas, no todas. Entonces, mi pregunta es, ¿si se va a hacer alguna enmienda para devolverlo antes de primer debate, arreglarlo y volverlo a aprobar o se va a ignorar a todo el mundo? porque también tengo entendido, no sé si don Enrique puede confirmar, pero algo escuché en algún medio que podían vetar el proyecto, si se veía sin ajustar, porque creo que el Ministro de Hacienda no lo aprueba. Entonces, ¿no sé si tratar de arreglarlo un poco y que camine mejor o arriesgarnos al veto?

**Presidente:**

Está bien, que lo revisen y vamos a ver lo que procede.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

---

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Gracias. No tengo ninguna noticia que exista interés del Presidente de vetar el proyecto de ley. Efectivamente, hubo oposición de parte de Hacienda, de algunos aspectos, los señaló en su momento, algunos se atendieron desde el inicio, y también de la Contraloría, cuando se construyó el texto, otros no, pero la mayoría consideramos que por una cuestión de oportunidad y conveniencia el proyecto tenía que mantenerse con algunos temas en los que existía diferencia, pero no hay, de parte del Presidente, que yo tenga noticia, ninguna posición al respecto sobre un posible veto o no.

**Presidente:**

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en el capítulo de asuntos varios?

Tiene la palabra el diputado Estrada.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señor presidente. Mi apellido es Villalta Flórez-Estrada.

**Presidente:**

Disculpe, diputado Villalta Flórez-Estrada.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Yo me cambiaría los apellidos para comodidad del diputado Cruickshank.

Es que la reunión de la semana pasada les pedimos a las distintas fracciones valorar el tema de la dispensa de trámite del expediente 21.653, que es la Interpretación auténtica para el tema del pago del IVA de las cooperativas eléctricas y empresas públicas, que distribuyen electricidad y está generando injustificadamente aumentos en las tarifas eléctricas.

Ha habido varias solicitudes, que me imagino que ustedes han recibido en sus fracciones. La semana pasada la mayoría de fracciones se pronunciaron a favor de la dispensa que ya está presentada. Pero creo que un par de fracciones pidieron tiempo para estudiar el tema, entonces, como ya pasó una semana, quería preguntar si ya estábamos listos para ver ese tema en el Plenario, el lunes o el martes.

(Hablan fuera de micrófonos)

El de las cooperativas de electricidad 21653.

---

Lo que hace es interpretar la ley porque no tiene lógica que les cobren a ellos el IVA, si igual no lo pueden deducir.

**Presidente:**

Diputado Villalta, vamos a hacer que los asesores lo incluyan en esta lista y lo valoramos en la agenda que vamos a hacer el lunes. ¿De acuerdo?

Tiene la palabra la diputada Delgado.

**Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:**

Dos cosas. La primera indicarles que recibimos la totalidad de las observaciones, en relación con el proyecto que busca generar la habilitación de las sesiones virtuales y aquí quiero agradecer a todos los presentes incluida doña Carolina Hidalgo porque hicieron observaciones interesantes al igual que doña María Inés, que también no está presente. Los presentes igual, para poder realimentar un texto sustitutivo, que ya está listo para verse en la siguiente sesión y antes de generar el debate, lógicamente, dejar presentada la consulta para que solamente se tenga por discutido el texto sustitutivo y que sea la Sala Constitucional la que se pronuncie mediante una consulta facultativa que la mayoría de ustedes ya firmó.

Ya eso está listo, quedó debidamente presentado para que, tal vez, el día lunes, si lo tienen a bien todos, se pueda ver y quede de una vez ya dispuesto el tema en la Sala y que sea esta la que resuelva y una vez que venga, si se tiene que hacer alguna verificación se hace y si no, lógicamente se vota porque es un acuerdo legislativo hacia el Reglamento.

Entonces, lo dejo sobre la mesa porque me parece que se ha hecho un acuerdo importantísimo de muchos diputados y diputadas y por supuesto de quien les habla para ver si se puede abrir la posibilidad, bajo una interpretación evolutiva, del Derecho Constitucional, por cualquier circunstancia.

Ya sabemos que podemos cambiar de sede, pero no podemos cambiar de diputados y de diputadas, entonces, si se presenta una situación de contagio, esta sería la única ventana que nos queda para darle continuidad, en una situación extraordinaria como la que vivimos en la pandemia, al funcionamiento de la Asamblea; entonces para que también pueda ser considerado para el día martes.

Lo otro, en relación con lo que mencionó Jose María, en Hacendarios, sí, efectivamente se ha avanzado ese proyecto e incluso tenía hasta un informe de subcomisión que ya estaba listo, positivo, que quedó antes de la pandemia por ahí y era lo que seguía en votación.

---

**Presidente:**

¿Algún otro asunto en varios? Diputado Sánchez.

**Diputado Enrique Sánchez Carballo:**

Gracias Presidente. Nada más quería reiterar acá lo que les mencioné a varios jefes y jefas de fracción el día de ayer, cuando estábamos en la discusión del crédito, de establecer un plan de trabajo que conversé con el Ministro de Hacienda y con el Presidente de la Caja, permanente, estable, de comunicación e información permanente y constante, cuestión de ponernos de acuerdo cuál va a ser la periodicidad y el mecanismo.

Pero existe esa disposición que les exprese ayer, con todas las fracciones que han solicitado una ampliación y más acceso a la información, detalles y comunicación más fluida para tener claridad de la ruta de los créditos y también de la ruta de la Caja; las pérdidas y cómo se va ir compensando el tema de la Caja de Seguro Social y quería reiterárselo aquí a todas las jefaturas de fracción.

**Presidente:**

Sí, diputada Montero.

**Diputada Catalina Montero Gómez:**

Sí, gracias. Yo sé que este no es el mejor momento, pero creo que, si hay que ir pensando si vamos a tener recesos durante el año, durante toda la legislatura, que normalmente se establecen en esas primeras reuniones del nuevo Directorio y las jefaturas de fracción. Como para dejarlo ahí y recordarlo.

Gracias.

**Presidente:**

Sí, diputado Villalta.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señor Presidente. Bueno, yo tengo pendiente plantear aquí la preocupación que hay en el personal de mi despacho y que también me han planteado otros funcionarios y funcionarias de la Asamblea Legislativa, por la falta de implementos adecuados para la prevención y la protección de la salud, pues he recibido quejas de funcionarios de la Asamblea Legislativa que el alcohol, las toallas de papel que se nos dan a los diputados no se les están dando o no están disponibles para el resto de funcionarios de la Asamblea Legislativa.

---

Al menos, en mi despacho no tenemos; ayer incluso faltaba jabón en el baño que usan los funcionarios; tampoco se han repartido mascarillas, de estas mismas, que se nos dieron a los diputados; algunos asesores han tenido que comprarlas, que conseguirlas por su cuenta, pero me parece que la administración de la Asamblea, como patrono, si va a hacer venir a los funcionarios a este edificio que sabemos que ni cumple las condiciones, en muchos casos, adecuadas de salud para prevenir enfermedades o contagios, me parece que hay una responsabilidad de la administración de la Asamblea de proveer a los funcionarios y funcionarias de todos estos implementos.

Además, se ve muy mal que los diputados tengamos nuestra botellita de alcohol en gel, nuestras toallitas, nuestras mascarillas y todos los implementos y el resto de funcionarios que trabaja con nosotros no los tengan, se ve muy mal, se ve como un trato que no se justifica, diferenciado, pero, además no tiene lógica porque igual ustedes saben que el virus no diferencia entre la investidura y la inmunidad de un diputado, un asesor o un ujier; para el virus igual el contagio se va a dar. Entonces, no tiene lógica que unos nos protejamos y otros no.

Yo sé que hay recortes presupuestarios y cuestiones ahí que el nuevo Directorio apenas está conociendo, porque acaba de tomar funciones; entonces no tomen mi intervención como un ataque o una crítica al nuevo Directorio, pero sí solicitarles que se tomen medidas a la mayor brevedad posible para corregir esta situación y que los implementos adecuados se le reparta a todo el personal de la Asamblea Legislativa y si hay que hacer compras rápidas cuentan, por lo menos con... Creo que van a contar con el respaldo político de todas las fracciones, porque es un asunto de urgencia.

**Presidente:**

Sí, diputada Niño.

**Diputada Ana Karine Niño Gutiérrez:**

Muchas gracias. Yo secundo lo que ha indicado el diputado Villalta, pero si quiero aclarar algo; nosotros como diputados también tenemos una responsabilidad en nuestro despacho y lo que es en mi caso les compré, aquí se estaban vendiendo mascarillas para nuestros asesores, eso también nosotros lo podemos hacer, y los mismos asesores también motivarlos a que busquen, no esperar a que me lo den para que realmente se cuiden con la emergencia; porque todos los asesores que están acá tienen trabajo y al menos tenemos la posibilidad de ir a comprarlos. Eso no quiere decir que no es que no se los den, pero si es importante dejar esto claro.

Por otro lado, si quisiera Presidente, que he usado el baño de visitas y en los baños de visitas no tienen, me dijo las muchachas de limpieza, que no tienen ellas la autorización de poner servilletas porque es para visitas, que eso solo está en los baños de los diputados, en los cuales hasta que la señora responsable del tema de



---

ujieres lo autorice. Yo sí, le pediría el favor de que revise porque las visitas tengan también el jabón, todos los implementos de limpieza, porque en ese baño, específicamente, porque es de uso de todos igualmente.

Entonces, quería hacer la mención porque hay que decirle a todo el personal de que aplica para todas las restricciones o todas las recomendaciones sanitarias, no importa en donde este.

**Presidente:**

En el uso de la palabra la diputada Montero.

**Diputada Catalina Montero Gómez:**

A mí me parece muy importante estas menciones, en este marco yo creo que hay que también buscar algún equilibrio, yo también quisiera destacar las toallitas de papel en los otros baños que no sean de diputados y diputadas, eso, por un lado, me parece que eso es muy importante, pero también, al menos en el caso nuestro, si hemos comprado en los diferentes despachos y en la fracción, si hemos venido comprando algunos implementos, inclusive alcohol, como para no dejar esa otra costumbre de que también tenemos que aportar y que lo que le corresponda a la administración sea estrictamente lo necesario.

Gracias.

**Presidente:**

En el uso de la palabra la diputada Delgado.

**Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:**

Gracias Presidente. Solo para la claridad de todos los jefes y las jefas; en la primera sesión del Directorio y en vista de que nosotros también tenemos funcionarios aquí destacados, nuestros asesores y sabemos cuál es el alcance de las medidas sanitarias, dentro del acuerdo que se adoptó en esa primera sesión, este Directorio le giró instrucciones a la administración para que procediera, efectivamente, a cubrir los requerimientos previstos ante esta emergencia en temas de alcohol en gel.

En cada despacho de ustedes se entregaron desde la administración anterior dos botellas, las cuales se pueden rellenar sin ningún inconveniente en el salón de ujieres, igualmente se solicitó el tema de las mascarillas a la Unidad de Salud, tienen una cantidad determinada y están haciendo una compra de implementos, esto por el tema de las medidas porque el acuerdo que ustedes también tienen porque ya fue debidamente notificado a todos, viene precisamente la instrucción que gira este Directorio hacia la administración.

---

Igualmente, le voy a recordar nuevamente a don Antonio, después de que finalice esta sesión, para ver en qué estado está los procesos de contratación y lo que ya está, porque ahí se pueden rellenar esas botellas, es igual que las del Plenario. Las del Plenario no era para que se las llevaran, era para que las dejaran ahí en cada una de las curules para tener la posibilidad de mantener, lógicamente, constantemente, ese dispositivo aquí, esta botella aquí y en su oficina que mantuvieran las dos para el resto del personal, eso, por un lado.

Lo otro es que también recibimos las recomendaciones y las quejas en contrato al contrato de limpieza del edificio, específicamente de los baños, para poder verificar qué es lo que está pasando con los controles; hay que acordarse que esto está tercerizado, lo mantiene precisamente una empresa, entonces, por supuesto que vamos a trasladarlo de manera inmediata para poder corregir esta situación.

Si tienen alguna otra observación en relación con este punto, si le agradeceríamos que nos la remitan cuanto antes para poder detallársela todavía más a don Antonio que siempre tiene plena disposición de poder corregir todos estos elementos y más bien muchas gracias.

**Presidente:**

Diputado Piña.

**Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:**

Gracias, señor Presidente. También voy a secundar lo que Flórez-Estrada dijo, pero ya Ana Lucía nos aclara que ya esto se hizo y eso me deja todavía un poco más tranquilo, pero si es necesario...

Si alguien en algún despacho se enferma, corre peligro no solo diputado sino el resto del Congreso y eso es importante también prestarle mucho cuidado a este baño de visitas; que sí, yo ya había ido a ver y efectivamente no tenía. También yo pedí hace poco que se me pusiese un lavamanos, pero que ojalá fuese de esos que se deben de usar, que aprietan con el pie, se lavan las manos y no tiene que estar tocando ninguna llave, porque entonces no estaríamos haciendo gran cosa.

Pero lo pedí en una zona de alto tránsito, que es frente a mi despacho, entre el Castillo Azul y mi despacho y de alto tránsito en prensa, en diputados, en todo el personal, porque por ahí pasa mucha gente, hacen entrevistas, hacen de todo y me parece ideal en el cual se debe de tener un lavamanos; pero como digo, que no sea de la llavecita porque entonces estaríamos en lo mismo otra vez, mientras cierran y abren la mano con la misma mano que se van a lavar, después otro llega y abre cuando está sucia y no sería de gran ayuda haciéndolo diferente.

---

Eso es solamente una acotación, un aporte que ojalá lo puedan tomar en cuenta y más que todo por un asunto de gestión de riesgo, que creo que ahí ese alto tránsito de personas podría tener una afectación y que mejor prevenir que lamentar.

**Presidente:**

Tomamos nota.

No habiendo más asuntos que tratar, al ser las doce horas con veintiún minutos, levantamos la sesión. Nos vemos mañana a las nueve y quince.